Generado: 16 December, 2025, 11:26

,	,		
\triangle			IRIDAD SOCIAL
1 1 1 1 1 7 / \ 1 1 1 \ 1 \ 1 \ 1 \ 1 \ 1 \ 1 \ 1 \		$\Lambda + \Lambda \subseteq \Gamma$	
COLEMOION		Δ LA OLUU	リリレヘレ ひしんけんし

Escrito por Mª Angeles Rivas Ramos - 30/10/2012 16:03

Hace unos días recibí mi vida laboral y observé que el últmo contrato por obra y servicio (10 meses) que me hicieron a razón de 25 horas semanales, me lo cotizaron a razón de 15 horas semanales, perjudicándome posteriormente en el cobro del desempleo acumulado, en la compatibilidad laboral y por supuesto en mi futura jubilación.

Al reclamar a la empresa, me han dicho que se trata de un error y que lo arreglarán, pero no me han dado razón de cómo lo harán.

Mi pregunta es: ¿qué solución tiene este tema?, porque actualmente tengo otro contrato con la misma empresa de septiembre a junio/13 a media jornada (20 horas)y he pedido la compatibilidad con los 10 meses que me restaban de desempleo, y que por supuesto debido a este error, no he cobrado ni cobraré lo que realmente me correspondería.

Podrían aclararme este asunto?.

Saludos.

Re: COTIZACIÓN ERRÓNEA A LA SEGURIDAD SOCIAL

Escrito por euribor - 30/10/2012 16:50

Es la empresa que está cotizando menos por ti.

Si no lo solucionan, puedes denunciarlo, ya que tendrás un contrato donde figura que has trabajado a razón de 25 horas a la semana.

Salu2.

Re: COTIZACIÓN ERRÓNEA A LA SEGURIDAD SOCIAL

Escrito por jazz - 31/10/2012 05:31

Denuncialo a la inspección de trabajo, rapido les ponen las pilas.
